

Los diecisiete etarras que fueron deportados a Cabo Verde han huido

Uno de ellos formaba parte del «comando» desarticulado en Bilbao

Madrid. J. Pagola / J. M. Zuloaga

Responsables de la lucha antiterrorista desconocen con certeza el paradero de los miembros de ETA que, junto a José Miguel Bustinza Yurrebaso, alias «Iván», permanecían deportados en Cabo Verde y se cree que alguno de ellos se encuentra en Iberoamérica. El etarra «Iván», tras huir de Cabo Verde en 1995, permaneció un tiempo en Cuba antes de incorporarse al «comando Vizcaya», desarticulado el pasado martes por la Guardia Civil.

En el verano de 1996, cinco de los etarras que se encontraban deportados en Cabo Verde, huyeron a Francia y se encerraron en la catedral de Bayona. Dos de ellos, Rosa Alcorta y José Miguel Beotegui consiguieron en un primer momento eludir la actuación policial. Por su parte, Miguel López Galarza, José María Pagoaga y Yolanda Berrueta fueron detenidos y entregados a las autoridades españolas.

En enero de ese año había huido de ese país africano otro de los etarras, Francisco Rementería. La lista de miembros de ETA deportados en Cabo Verde la completaban Ángel María Lete, Tomás Linaza, Endika Iztueta, José Antonio Olaizola, Emilio Martínez y Félix Manzanos y José Miguel Bustinza Yurrebaso, uno de los pistoleros del «comando Vizcaya» muerto el pasado martes.

Asimismo, estuvieron deportados en Cabo Verde y huyeron en su día a Cuba Ramón Sagarzazu, Elena Bárcenas Argüelles, José Ignacio Echarte y José Ignacio Rodríguez Muñoa.

Los primeros etarras en llegar a Cabo Verde, en 1985, fueron Lete, Linaza y López Galarza, aunque el grueso de los pistoleros fueron deportados en mayo de 1989, tras la ruptura de las conversaciones de Argel.

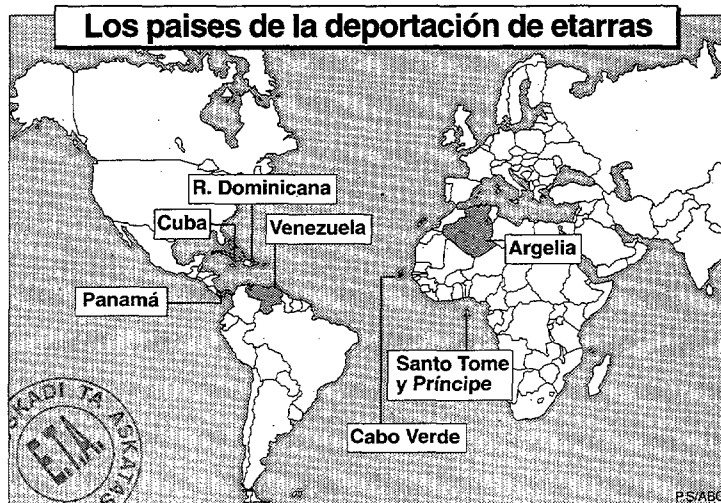
Sorpresa

Fuentes de la lucha antiterrorista consultadas por ABC mostraron su sorpresa porque Bustinza Yurrebaso, una vez huido de Cabo Verde, se incorporara al «comando Vizcaya» el más activo durante este año. Las mismas fuentes reconocen que en estos momentos existe un descontrol acerca de los etarras que permanecían en Cabo Verde.

En este sentido, los expertos de la lucha antiterrorista reconocieron que se desconoce el paradero de los etarras Ángel María Lete, Tomás Linaza, Endika Iztueta, José Antonio Olaizola, Emilio Martínez y Félix Manzanos, aunque no significa que todos ellos hayan abandonado el país.

Lo cierto es que José Antonio Olaizola fue compañero de José Miguel Bustinza en el «comando Goyerri Costa» a mediados de la década de los ochenta. En este sentido, «no se puede descartar que este terrorista, o los otros, sigan los pasos de Bustinza», afirman fuentes de la lucha antiterrorista.

También se sospecha que Bustinza Yurrebaso, tras huir de Cabo Verde en 1995, permaneció algún tiempo en Cuba, antes de incor-



porarse al «comando Vizcaya». La descripción que poseían los agentes de la lucha antiterrorista de este individuo de cuando formó parte de varios «comandos» en la década de los ochenta, era la siguiente: «1,75 de estatura, complexión fuerte (no gordo), pelo moreno y ondulado, peinado a raya, barba muy cerrada y le crece con rapidez por lo que cambia con frecuencia de aspecto, combinando perilla y bigote.

Conduce normalmente los coches en las acciones sintiendo predilección por los Seat 124 ó 1430. No fuma. En el cuello lleva una cadena con el «bietan jarrai» (anagrama de la banda terrorista ETA) hecho en madera. Lleva dos pistolas, una de pequeño calibre además de la Browning de 9 milímetros parabellum».

En la cárcel

Por su parte, el gerente de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Juan Antonio Corredor, manifestó ayer a ABC que lo sucedido con el pistolero Bustinza Yurrebaso demuestra que «donde tienen que estar los terroristas de ETA, con asesinatos sobre sus espaldas, es en la cárcel, y no refugiados en distintos países». Juan Antonio Corredor añadió que hacer pactos para que los terroristas estén refugiados en lugar de ser puestos a disposición judicial es, en cierto modo, una manera de colaborar con ellos.

La Asociación de Víctimas del Terrorismo viene reclamando la puesta a disposición judicial de los etarras que están confinados en el extranjero, aunque esta situación se deba a acuerdos establecidos por el Gobierno español con esos países, y también de los que están huidos y que, de una forma u otra, han sido localizados.

A este respecto, las querellas presentadas por la AVT para pedir la extradición de unos cuarenta pistoleros que se esconden en México han permitido la reapertura de varios sumarios que permanecían cerrados en la Audiencia Nacional.

Una ONG francesa denuncia que ETA se financia con fondos del narcotráfico

Madrid. Beatriz Arroyo

Según un informe presentado ayer por la Organización No Gubernamental (ONG) francesa Observatorio Geopolítico de las Drogas, ETA podría estar financiada con fondos procedentes del narcotráfico de drogas de síntesis, principalmente, de éxtasis.

Un portavoz de la ONG, Laurent Laniel, aseguró que «éste podría ser el motivo por el cual el Gobierno francés ha dejado de ser neutral y benevolente con la banda armada y ha decidido colaborar con las autoridades españolas».

En el informe «Geopolítica Mundial de las Drogas 1995-1996», en el capítulo dedicado a España, se menciona que «ciertos sectores nacionalistas, no vinculados a ETA, no niegan la posibilidad de que haya terroristas implicados en el comercio de ciertas drogas, principalmente de síntesis y con una clara relevancia del éxtasis».

Financiación de ETA

Además, el informe del Observatorio Geopolítico de las Drogas afirma que «el Gobierno español acaba de solicitar a las autoridades francesas la creación de una comisión mixta franco-española para investigar la financiación de la banda armada a través del tráfico de drogas y el papel de ciertas instituciones bancarias francesas en el blanqueo de las ganancias».

«El Banco de España creó hace casi un año un servicio especializado para investigar el dinero que ETA blanqueaba en Francia para su financiación», concluye el informe al respecto.

Por lo que se refiere a las medidas tomadas por las autoridades españolas para evitar el blanqueo de dinero procedente del narcotráfico, Laurent Laniel destacó que «la ley 9/1993 sobre «los medios de blanqueo de capitales» no funciona, pues es una utopía pedir a los Bancos que revelen la identidad de clientes que ingresan importantes cantidades de dinero».

De hecho, en el informe se destaca que «las comunicaciones sobre sospechas de blanqueo pasaron de 11 en 1995, a 70 en 1996, aunque, en su mayoría, se referían a módicas sumas de dinero (un promedio de un millón de pesetas)».

Lentitud inadmisibles

Laniel señala que su organización no gubernamental se ha hecho eco de las críticas realizadas al propio Estado español: «La comisión y el comité permanente de la lucha contra el blanqueo de dinero —versa en el informe— son acusados constantemente por lentitudes inadmisibles y sus miembros por autsentismo».

Asimismo, en el informe se subraya que España es el país en el que se intercepta la mayor parte de los envíos «al por mayor» de cocaína destinada al resto de Europa y también que aparece como uno de los países europeos que más y mejor conoce a sus toxicómanos.

Galicia y Andalucía se perfilan como las Comunidades Autónomas más afectadas por el tráfico y consumo de estupefacientes, y el cannabis y la cocaína como las drogas más consumidas.